

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca- ha sido beneficiada con una computadora marca WANG con monitor, teclado, impresora y unidad central de proceso donada por el Doctor Horacio S. González Warcalde,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el Doctor Horacio S. González Warcalde.-

2°) Hacer llegar al mismo -mediante oficio de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema de Justicia por tan importante contribución.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIANO